

UNA CUESTIÓN DE MÉTODO

Consideraciones previas a la interpretación de Sto. Tomás de Aquino

Enrique Alarcón*

La investigación de la Historia del Pensamiento es una tarea subsidiaria para la Filosofía, particularmente cuando se requiere el uso de ciencias auxiliares como la Filología o la crítica de fuentes históricas. Al filósofo, ciertamente, no le interesa lo que en el pasado pensaron otros, sino la verdad de las cosas. Sin embargo, es con esta misma finalidad que le conviene apoyarse en la clarividencia de quienes le precedieron. Y este empeño requiere una particular cautela, porque fácilmente el valor de la doctrina estudiada queda sustituido por el de su intérprete, probablemente menos estimable. A este respecto, resulta obvia la conveniencia de plantearse con antelación las dificultades hermeneúticas inherentes al pensador estudiado, para así proyectar adecuadamente una vía de investigación que no venga a resultar insuficiente o falaz. A continuación pretendo exponer algunos de los obstáculos que plantea la interpretación de Sto. Tomás de Aquino, para señalar un criterio hermeneútico cuya relevancia se ha desatendido a menudo.

El estudio de Sto. Tomás, como la tragedia para Aristóteles, conduce a una saludable catarsis del investigador. Ocurre frecuentemente, en efecto, que el incremento de los estudios acrecienta las divergencias entre las diversas interpretaciones. Para constatarlo, basta pensar en el tema tomista más investigado en nuestro siglo, la doctrina del *actus essendi*. El origen de la intensa corriente historiográfica centrada en dicho tema puede situarse en 1930 (1) o, en todo caso, en 1931 (2). Treinta y ocho años después, cuando aparece la primera - y, por lo que sé, única- bibliografía exhaustiva al respecto, se habían publicado ya 179 estudios monográficos y otros 156 trabajos relevantes (3). Pues bien, pese a la extraordinaria calidad de muchos de estos estudios, y la consiguiente acumulación de conocimientos, las divergencias en la interpretación han crecido más que menguado (4). No interesa ahora analizar los diversos pareceres. Lo que importa, más bien, es constatar la dificultad de alcanzar una interpretación cierta de Tomás de Aquino y mostrar sus causas.

* Prof. Dr. Enrique Alarcón [Dep. Filosofía – Universidad de Navarra]. Artículo publicado originalmente en "Thémata" 10 (1992) 387-401..

Es razonable pensar que el único criterio seguro para entender auténticamente a Sto. Tomás es, precisamente, lo que escribió él mismo. *Thomas sui interpres* es un lema frecuentemente repetido entre los estudiosos tomistas. Pero, como indican las discrepancias antes mencionadas, este criterio hermeneútico resulta a menudo insuficiente; y, fundamentalmente, por dos razones. En primer lugar, el corpus tomista es virtualmente inabarcable. Contiene, aproximadamente, 8.700.000 palabras (5). Para hacerse cargo de lo que esta cantidad significa puede ser útil señalar que las dos obras más conocidas de Sto. Tomás, la *Suma teológica* y la *Contra gentiles*, representan conjuntamente menos de una cuarta parte del total (6); y, por cierto, aún no se ha logrado una edición completa del entero corpus tomista (7), pese a los 14 intentos emprendidos (8). Conocer bien la obra de Sto. Tomás es verdaderamente una tarea de gigantes, y las consecuencias resultan patentes. *Natura*, por ejemplo, aparece más de 17.000 veces en los escritos tomistas; *substantia*, más de 8.000; *potentia*, unas 10.800 ocasiones; *forma*, alrededor de 13.500; *causa*, más de 16.000; etc. (9) Por tanto, si para interpretar auténticamente a Sto. Tomás nos atenemos sólo a sus declaraciones expresas, y reunimos todos los pasajes donde trata de cada tema, el conjunto resultante se hace inmanejable. ¿Quién podrá retener en una visión sinóptica todo su contenido? Esta es, a mi juicio, la primera razón de la discrepancia entre los intérpretes: el carácter parcial de cada visión de un mismo tema.

La segunda razón es que, "como Etienne Gilson gustaba decir ..., Tomás ha dicho cada cosa y su contrario al menos dos veces, pero sólo en las palabras" (10). Ya la primera escuela tomista dedicó todo un género literario -las *Concordantiae*- a mostrar su coherencia interna (11). En la mayor recopilación de aparentes contradicciones, los *Dubia* de Pedro de Bérnago, se refieren a 1.245 problemas distintos, y probablemente no fue exhaustivo. Pero, en el prólogo de su obra, el autor hizo notar -como Gilson quinientos años después- que eran sólo aparentes, no verdaderas contradicciones (12). En todo caso, las expresiones de Sto. Tomás provocan perplejidad. Ya en su tiempo, Siger de Brabante -que lo admiró profundamente (13) - expresó con sencillez las dudas que le provocaban tales paradojas: "decir que el *esse* no es la esencia de una cosa, sino algo constituido por los principios de la esencia, es afirmar y negar lo mismo, porque lo constituido por los principios de la esencia no es más que la cosa misma que constituyen... En todo caso, no entiendo de qué modo se está afirmando esto" (14).

Como Siger, la mayor parte de los estudiosos de Sto. Tomás son reacios a pensar que existan verdaderas contradicciones entre sus paradójicas tesis. Desde luego, Tomás de Aquino cambió su parecer en algunos puntos a lo largo de su

biografía intelectual: también los primeros tomistas dedicaron el correspondiente género literario a recopilar tales divergencias (15). Pero estos casos son más bien raros: lo que verdaderamente ha sorprendido en Sto. Tomás, ya en los días de su docencia -testigo, Gil de Roma (16) - y también hoy (17), es la admirable continuidad de su doctrina, desde los primeros escritos hasta los últimos. Por lo demás, vale la pena notar que la evolución de Sto. Tomás trae consigo nuevos problemas de interpretación: como señaló el mayor conocedor de la bibliografía tomista contemporánea, Clemens Vansteenkiste, el orden cronológico de las obras de Sto. Tomás es incierto, sólo se conoce fragmentariamente y las tablas cronológicas que se presentan a menudo son engañosas (18). En consecuencia, frecuentemente se ignora qué dijo primero y en qué sentido rectificó. De cualquier modo, y salvo raras excepciones, sostener la coherencia o evolución de la doctrina tomista es una toma de postura previa: un presupuesto. Pero, puestos a elegir, siempre es mejor sostener que el autor es coherente y razonable, porque lo contrario hace buena cualquier interpretación, por arbitraria que sea. La única garantía de interpretación auténtica reside, en último extremo, en que el autor es inteligente, escribe las cosas por algo, y no -digámoslo así- al voleo. Y esto, en Sto. Tomás, resulta particularmente cierto.

En suma: existen divergencias en la interpretación de Tomás de Aquino. Para resolverlas, cabría acudir a sus propios escritos y hacerle su único intérprete auténtico. Esto, sin embargo, resulta a menudo casi impracticable por dos razones. Primero, porque sus textos son difícilmente abarcables. Segundo, porque exigen una explicación que los torne coherentes. En consecuencia, se hace necesario un aporte metodológico: un nuevo criterio que garantice la autenticidad de la interpretación.

Antes se dijo que los primeros tomistas realizaron un intento de comprensión de Sto. Tomás. En principio, sería razonable pensar que en ellos se encuentra una verdadera clave hermeneútica, porque, en efecto, tuvieron más elementos de juicio que nosotros. No sólo pudieron estudiar sus escritos, sino que oyeron también sus explicaciones orales, fueron examinados por él dos veces a la semana (19) y pudieron consultarle sus dudas. Sin embargo, tampoco aquí parece hallarse un criterio completamente cierto de interpretación. Volviendo al ejemplo antes usado del *actus essendi*, el estudio cuidadoso de sus exposiciones ha hecho dudar, es más, ha llevado a negar que interpretaran bien la doctrina auténtica de Sto. Tomás (20). No quisiera dejar de señalar, pese a todo, que debiera prestarse mayor atención a la más incipiente corriente tomista, surgida a raíz de la primera docencia de Sto. Tomás en París. Mas esto, que resulta largo de exponer, requeriría otro lugar. Por lo demás, tales autores -como Anibaldo de Annibaldis (21) - resumen más que aclaran los textos del propio Sto. Tomás.

Así pues, ni las interpretaciones de los especialistas, que son divergentes, ni los escritos de Sto. Tomás, inabarcables y paradójicos a veces, ni sus inmediatos discípulos ofrecen un criterio seguro de interpretación. Entiéndase bien: todos ellos son elementos importantes de juicio. El problema estriba en que, por sí solos, resultan insuficientes, inabarcables o dudosos. Es preciso un aporte metodológico para la interpretación auténtica de Tomás de Aquino. Y, con este fin, sólo queda una vía abierta: el estudio de quienes le precedieron, de sus fuentes.

Es obvio que la interpretación de la escolástica del siglo XIII resultaría incierta si no poseyéramos los escritos de Aristóteles. Como es natural, lo mismo debe decirse respecto a la interpretación de Sto. Tomás. Las referencias evidentes a las "autoridades" que se encuentran en sus obras constituyen un importante criterio hermeneútico. Pero de nuevo aquí se plantean problemas a la interpretación, puesto que el modo en que Tomás entiende a dichos autores es con frecuencia muy peculiar. Una vez más, la doctrina del *actus essendi* resulta paradigmática. En varias ocasiones, Sto. Tomás atribuye a "Platón, Aristóteles, y sus seguidores" el hallazgo del *esse* (22). Ahora bien, aunque a sus ojos sea así, en los escritos de estos autores -y, nótese, los poseemos todos- no existen paralelos rigurosos con su doctrina. Ateniéndose a este hecho, la mayoría de los intérpretes contemporáneos suelen considerar el *actus essendi* una tesis original de Sto. Tomás, contradiciéndole a él mismo (23), sin que hasta el momento se haya dado plena razón de la paradoja. También esto merecería otro estudio. Mas, para lo que aquí se pretende, basta constatar que tampoco las autoridades alegadas en los escritos tomistas pueden considerarse un criterio completamente seguro en la interpretación de Tomás de Aquino.

Ahora bien: cuando se trata de las fuentes de un autor del siglo XIII es importante no pasar por alto una peculiar costumbre académica de la época. Por aquel entonces, la Sagrada Escritura, los Padres de la Iglesia, los escritores eclesiásticos de antigua solera y los filósofos, juristas, gramáticos y literatos más o menos antiguos componían las llamadas "autoridades". Su privilegio exclusivo era que podían ser citados nominalmente para apoyar una posición doctrinal. En cambio, los autores contemporáneos no era autoridades: eran *quidam*, como se sigue diciendo. Por tanto, aunque se disputara con ellos, no se les podía citar por su nombre: resultaba de mal gusto, contraproducente (24); y así, por ejemplo, Roger Bacon se queja de que Alejandro de Hales y S. Alberto Magno sean alegados en las disputas escolásticas como autoridades, "del mismo modo que Aristóteles, Avicena y Averroes" (25).

Es justamente aquí donde comparece una vía hermeneútica desatendida a menudo. Estudiar un autor como si fuese original, cuando en realidad no lo es, puede inducir a errores importantes de interpretación. En el caso de Sto. Tomás, tal equívoco se produjo durante siglos, referido a su obra *Contra errores Graecorum* (26). Pero la dificultad no se limita a las circunstancias peculiares de algunos escritos: requiere una habitual atención del investigador porque Tomás de Aquino, como autor del siglo XIII, no pudo citar sus fuentes contemporáneas. Es más, a menudo ni siquiera se refirió a tales autores con un genérico "quidam dicunt". A esto se suma el hecho de que las exposiciones que Tomás realiza de sus puntos de vista son, con frecuencia, demasiado lacónicas para el lector actual (27). En consecuencia, el riesgo de malinterpretar su pensamiento no es despreciable, particularmente cuando -como se ha ido exponiendo- resultan insuficientes otros criterios interpretativos que podrían salvaguardar de tales errores.

Ahora bien, para la correcta interpretación de Sto. Tomás no basta ser consciente de los problemas hermeneúticos planteados. Se precisa, además, delimitar estrictamente la clave que permita superarlos. Hay que tener en cuenta que la producción literaria del siglo XIII, sólo en el campo filosófico y teológico, es verdaderamente ingente. Sólo la relación de autores y escritos, tal como se recoge en los principales repertorios, ocupa más de 35 volúmenes (28). Incluso ciñéndose a los pensadores más relevantes de aquel tiempo, resulta difícil dominar su doctrina hasta el punto de hallar inmediatamente, en la lectura de las cuestiones abordadas por Sto. Tomás, el contexto histórico al que responden. De ahí el procedimiento habitual en la historiografía moderna de centrarse en aspectos más concretos del pensamiento de Tomás de Aquino, y confrontarlo con autores importantes de su tiempo (29). Este género de investigación ha producido ya resultados de gran interés (30). Sin embargo, en la determinación de las posibles fuentes contemporáneas tácitas de Sto. Tomás se ha dado una deplorable contingencia histórica.

Hace ahora veinte años, R. A. Gauthier hizo notar que la influencia de S. Alberto Magno sobre su discípulo Tomás de Aquino se había infravalorado por desatender, precisamente, los comentarios que realizó en Colonia cuando tuvo a éste por alumno (31). La desafortunada contingencia histórica antes mencionada, ocasión de tal inadvertencia, es que los principales escritos de dicha etapa jamás se publicaron hasta 1972, y sólo se terminó su edición hace ahora cuatro años (32). La dificultad de estudiar atentamente los correspondientes manuscritos -pocos, dispersos y, a menudo, taquigráficos e incompletos- ha cooperado sin duda a minusvalorar unas obras que forjaron la mente del joven Tomás: los

problemas a resolver, las tesis centrales del saber filosófico y teológico, el punto de vista para alcanzar la solución correcta, el valor y uso de las autoridades (33).

Estrechamente relacionado con este olvido de la formación intelectual recibida por Sto. Tomás, y probablemente como causa de la misma, se ha desatendido cierta circunstancia histórica que, a mi juicio, resulta enormemente relevante para interpretar correctamente su obra. De suyo requeriría un estudio aparte, que intentaré exponer en otra ocasión. Mas, para el propósito de estas páginas, bastará con mencionarlo.

Como antes se expuso, las tesis centrales sostenidas por Sto. Tomás permanecieron sustancialmente idénticas a lo largo de su biografía intelectual. Por ello, estudiar las circunstancias históricas que determinaron la primera exposición global de su doctrina -el Comentario a las Sentencias- ilumina el entero corpus tomista. Esta obra, que marca el comienzo de la docencia de Tomás de Aquino, se comenzó a redactar entre 1252 y 1254 (34). Pues bien, unos diez años antes (35), por encargo del Obispo de París, el Canciller de la Universidad y el principal teólogo franciscano del momento, Alejandro de Hales (36), examinaron y condenaron diez proposiciones filosóficas y teológicas (37). Según testimonios de la época, habían sido enseñadas por algunos dominicos y franciscanos, particularmente por Esteban de Varnesia, de la Orden de Predicadores (38). Puede pensarse que la autoridad concedida por el Obispo a Alejandro de Hales salvaguardaba el prestigio de los franciscanos. Mas, para los dominicos, esta condena en el principal centro teológico de la Cristiandad, único donde reconocían el grado de maestro en Teología para sus miembros (39), debió constituir una grave humillación, puesto que su Orden había sido fundada, precisamente, para enseñar la fe católica y combatir los errores doctrinales (40). El prestigio de la Orden estaba ciertamente en juego: aún no hacía quince años que los dominicos ocupaban dos de las doce cátedras en Teología de París, y ya se respiraba animadversión hacia ellos por parte del gremio universitario, entre otros motivos, por su renuencia a seguir los acuerdos de la corporación. La condena era un nuevo motivo para la desconfianza y las sospechas de herejía que, cuando Sto. Tomás comenzó su docencia, en 1254, eran ya públicas, como demuestra la célebre polémica antimendicante estallada entonces (41).

La reacción de la Orden se produjo en 1244, ocho años antes de la llegada de Sto. Tomás a París para leer las Sentencias. Ese año, el Capítulo General dominico -la máxima autoridad dentro de la Orden- acordó lo siguiente:

"Amonestamos a los lectores [esto es, a los docentes dominicos (42)] que no inventen opiniones novedosas, sino que sigan las más comunes y aprobadas" (43).

El sentido del mandato no podía ser más claro: ocho años antes de que Sto. Tomás comenzara su docencia, la máxima autoridad en su Orden había prohibido enseñar tesis originales. Sólo por esto resulta evidente el interés de confrontar los escritos de Sto. Tomás con los de sus contemporáneos, para poder así comprender su pensamiento. Y es que, a mi juicio, Tomás de Aquino procuró encuadrarse, de hecho, en la tradición intelectual a la que pertenecía.

Para valorar la importancia concedida por Sto. Tomás a la docencia impartida por su maestro en aquellos años, poseemos tres documentos históricos de gran relevancia.

Fue entre 1248 y 1252 -inmediatamente antes de marchar a París para comentar las Sentencias y prepararse así a obtener el grado de maestro en Teología- cuando Sto. Tomás asistió como alumno a los comentarios de Alberto al corpus del Pseudo Dionisio y la Ética a Nicómaco (44). A la marcha de Sto. Tomás, S. Alberto emprendió su paráfrasis a la Física de Aristóteles (45). Pues bien, existen -como se ha dicho- tres documentos históricos que prueban el notable interés de Tomás de Aquino precisamente por estas tres obras.

El primero es un autógrafo del mismo Sto. Tomás que contiene el comentario de Alberto al Pseudo Dionisio. Durante siglos se conservó en el último lugar de trabajo que tuvo: su celda del convento dominico de Nápoles (46). Es probable que fuese encontrado allí a su muerte. Si, en efecto, se trata de un autógrafo, debió llevarlo consigo toda su vida académica. Atendiendo a las circunstancias de un dominico del siglo XIII, y más en el caso de Sto. Tomás, el hecho supone un interés extraordinario por el escrito. Los dominicos, como frailes mendicantes, ordinariamente hacían sus desplazamientos a pie (47). Que Sto. Tomás conservara ese volumen manuscrito desde sus tiempos de estudiante hasta su muerte implica haber transportado una pesada e incómoda carga de Colonia a París, de allí a distintas ciudades de Italia y -quizás- de nuevo a París y vuelta (48). Tales molestias no se toman en vano: la obra de Alberto debió reportarle una especial utilidad.

El segundo documento histórico que muestra el interés de Sto. Tomás por la doctrina aprendida en Colonia de su maestro se refiere, justamente, al comentario realizado por S. Alberto inmediatamente después de acabar su exégesis del Pseudo Dionisio: el comentario a la Ética a Nicómaco. La indicación

de Gauthier sobre la gran influencia de Alberto en Tomás se refiere concretamente a esta obra. Pues bien, pocos años antes de su muerte, en la cumbre de su vida académica, Sto. Tomás encargó a sus secretarios confeccionar una tabla analítica del escrito de S. Alberto: la llamada Tabula fratris Thomae (49).

Por último, otra tabla analítica realizada en París por un secretario de Sto. Tomás, esta vez durante su primera docencia allí como maestro en Teología, se refiere a la paráfrasis de Alberto a la Física, comenzada -según antes se dijo- inmediatamente a continuación de la marcha de Tomás a París (50).

Hay que tener en cuenta que este último manuscrito contiene las paráfrasis a los Parva naturalia de S. Alberto, donde advierte expresamente que nadie podrá encontrar en su exposición de Aristóteles su propia postura al respecto de las cuestiones tratadas. Esta aclaración se repite varias veces en las correspondientes paráfrasis de Alberto (51). Si ahora se piensa que los estudiosos tomistas apenas han encontrado influencia de esos comentarios sobre Sto. Tomás (52), la interpretación del hecho cambia totalmente: no es que Tomás de Aquino fuera sumamente original e independiente de su maestro; más bien, a Sto. Tomás le interesaba la verdadera posición de su antiguo maestro, y no tanto la de los peripatéticos explicados en sus paráfrasis.

Que se haya desatendido el estudio de la docencia de S. Alberto sobre Tomás de Aquino en Colonia hasta el punto de que, durante siglos, y hasta hace pocos años, hayan permanecido inéditos los correspondientes escritos, denota un cierto error de perspectiva histórica en los estudios tomistas. Pero el caso de S. Alberto no es único: tampoco el Comentario a las Sentencias de Ricardo Fishacre, al que se refiere uno de los poquísimos testimonios históricos sobre las fuentes que Tomás quiso usar (53), ha sido editado hasta el momento (54).

Las dificultades interpretativas que plantea el estudio de Sto. Tomás de Aquino son lo suficientemente importantes como para que el estudio de las obras que constituyeron su formación intelectual resulte indispensable; al menos, en una metodología que persiga el máximo rigor. Podría argumentarse que el interés del pensamiento de Sto. Tomás estriba en sus propios escritos, y no propiamente en otros. Sin embargo, es precisamente para entender los escritos de Sto. Tomás -de interpretación tan difícil, a veces- que sus fuentes tácitas resultan indispensables; particularmente cuando -quizás con excesiva facilidad- se atribuye a Tomás de Aquino una originalidad que debiese ser revisada a la luz de dichas fuentes. En realidad, la obra dejada por Tomás de Aquino es, entre otras muchas cosas, un gran homenaje a quienes nos precedieron en el estudio de la Filosofía.

NOTAS:

- (1) Cf. A. KELLER, *Sein oder Existenz? Die Auslegung des Seins bei Thomas von Aquin in der heutigen Scholastik* (M. Hueber, München, 1968) p. 27. Se trataría del artículo de F. M. SLADÉCZEK, *Die verschiedenen Bedeutungen des Seins nach dem hl. Thomas von Aquin*. "Scholastik" (Freiburg i. Br.) 5 (1930) 192-209, 523-550.
- (2) Cf. M. J. JOHN, *The Emergence of the Act of Existing in Recent Thomism*. "International Philosophical Quarterly" 2/ 4 (1962) 598. Desde el punto de vista adoptado por esta autora, se trataría de A. FOREST, *La structure métaphysique du concret selon saint Thomas d'Aquin* (J. Vrin, Paris, 1931).
- (3) A. KELLER, *op. cit.*, p. 275-288.
- (4) Cf. los estudios citados de A. Keller y M. J. John, junto a C. FABRO, *Actualité et originalité de l'"esse" thomiste, 4: Interprétations récentes*. "Revue Thomiste" 56 (1956) 480-498. Vid. también los comentarios de E. GILSON, *Trois leçons sur le problème de l'existence de Dieu*. "Divinitas" 15 (1961) 35-39.
- (5) Cf. R. BUSA, *Index Thomisticus*. Sectio 1, vol. 1 (Frommann - Holzboog, Stuttgart - Bad Cannstadt, 1975) p. XV.
- (6) Cf. *ibidem*, p. XIII.
- (7) Falta, por ejemplo, la segunda versión del Comentario a las Sentencias. Cf. H. D. DONDAINE, *"A lia lectura fratris Thome"?* (*Super 1 Sent.*). "Mediaeval Studies" 42 (1980) 308-336.
- (8) Cf. G. PIROLA, *Sussidi lessicali e bibliografici per lo studio di S. Tommaso, III: Informazioni bibliografiche*. "Seminarium" 29/ 3 (1977) 971-973. Debe añadirse la aparecida posteriormente: R. BUSA, *Indicis Thomistici supplementum. S. THOMAE AQUINATIS Opera omnia*, vol. 1-6 (Frommann - Holzboog, Stuttgart - Bad Cannstadt, 1980).
- (9) R. BUSA, *Clavis Indicis Thomistici* (Frommann - Holzboog, Stuttgart - Bad Cannstadt, 1979) p. 7.
- (10) J. OWENS, *Material substance - Temporal or Eternal?*. "The New Scholasticism" 66 (1982) 460. Precisamente Owens ha señalado e intentado aclarar muchas de estas aparentes contradicciones. Vid. las referencias de sus artículos publicados en la revista "Mediaeval Studies" los años 1958, 1960, 1961, 1965 y 1968 en los correspondientes volúmenes de índices, aparecidos en 1964 (p. 18-19) y 1969 (p. 11).
- (11) Vid. M. GRABMANN, *Mittelalterliches Geistesleben*, vol. 2, β XVII: *Hilfsmittel des Thomasstudiums aus alter Zeit, 2: Concordantiae* (M. Hueber, München, 1936) p. 452-481.
- (12) Cf. B. G. GUYOT, *Revisión a PETRI DE BERGOMO, Tabula Aurea (Ed. Paulinae, Romae, 1960)*. "Bulletin Thomiste" 12 (1963-1965) 169-208, especialmente 185-187 y 198-204.

- (13) "Praecipui viri in philosophia Albertus et Thomas". SIGER DE BRABANT, *Quaestiones in tertium De anima. De anima intellectiva. De aeternitate mundi*. Ed. B. BAZAN (Publications Universitaires - Béatrice-Nauwelaerts, Louvain - Paris, 1972) p. 81: *De anima intellectiva*, cap. 3.
- (14) IDEM, *Questions sur la Métaphysique*. Ed. C. A. GRAIFF (Inst. Sup. Philos., Louvain, 1948) p. 16: q.7.
- (15) Vid. M. GRABMANN, *op. cit.*, p. 465-467.
- (16) *Acta Sanctorum Martii*, vol. 1 (Antverpiae, 1668; repr. Culture et Civilization, Bruxelles, 1966) p. 714: *Processus... Thomae de Aquino [Neapoli]* cap. 9, n. 83.
- (17) Cf. J. A. WEISHEIPL, *Friar Thomas d'Aquino* (Blackwell, Oxford, 1975) p. X.
- (18) Cl. VANSTEENKISTE, *San Tommaso d'Aquino ed A verroè*. "Rivista degli Studi Orientali" 32 (1957) 589.
- (19) Cf. H. DENIFLE, Ae. CHATELAIN (eds.), *Chartularium Universitatis Parisiensis*, vol. 1 (Paris, 1899; reimpr. Culture et Civilisation, Bruxelles, 1964) p. 386, n. 335: *Statuta de studiis in Ordine Praedicatorum edita a magistris Parisiensibus... Thoma de Aquino...*, in fine.
- (20) Vid. C. FABRO, *L'obscurissement de l'esse dans l'école thomiste*. "Revue Thomiste" 3 (1958) 443-472.
- (20) Vid. Th. KAEPPELI, *Scriptores Ordinis Praedicatorum Medii Aevi*, vol. 2 (Ad S. Sabinae, Romae, 1975) sub voce "Hannibaldus de Hannibaldis", p. 174-176.
- (22) *De Potentia*, q.3, a.5. Cf. *In Physic.*, lib. 8, l. 2, n. 975; *De substantiis separatis*, c. 9, n. 94. A título de ejemplo, pueden verse todas las referencias correspondientes a la voz "esse" en R. HENLE, *Saint Thomas and Platonism* (M. Nijhoff, The Hague, 1956) p. 265; Cl. VANSTEENKISTE, *op. cit.*, 609; e IDEM, *Avicenna-ataten bij S. Thomas*. "Tijdschrift voor Philosophie" 15/3 (1953) 503.
- (23) Cf., por ejemplo, C. FABRO, *Actualité... cit.*, p. 499, nota 1.
- (24) Cf. M. D. CHENU, "Authentica" et "magistralia", *deux lieux théologiques aux XII-XIIIe siècles*. "Divus Thomas" (Piacenza) 28 (1925) 257-285; IDEM, *Introduction a l'étude de Saint Thomas d'Aquin* (Inst. d'Études Médiévales - J. Vrin, Montréal - Paris, 1954) p. 108-117.
- (25) Fratris ROGERI BACON, *Opera quaedam hactenus inedita*. Ed. J. S. BREWER (Rerum Britannicarum Medii Aevi Scriptores, 15: London, 1859) p. 30-31: *Opus tertium*, cap. 9.; cf. *ibidem*, p. 327: *Opus minus*.
- (26) Vid. A. DONDAINE, *Nicolas de Crotone et les sources du "Contra errores Graecorum" de S. Thomas*. "Divus Thomas" (Freiburg) 29 (1950) 313-340.
- (27) Cf. C. FABRO, et alii, *Las razones del tomismo* (Eunsa, Pamplona, 1980) p. 39-40.
- (28) P. GLORIEUX, *Répertoire des maîtres en Théologie de Paris au XIIIe siècle* (J. Vrin, Paris, 1933-1934) 2 vol.; IDEM, *La Faculté des Arts et ses maîtres au XIIIe siècle* (J. Vrin, Paris, 1971); J. C. RUSSELL, *Dictionary of Writers of Thirteenth Century England*, (Bulletin of the Institute of Historical Research, Special Supplement, 3:

Longmans, London, 1936) y "*Bulletin...*" *cit.* 19 (1942-1943) 212-214; A. B. EMDEN, *A Biographical Register of the University of Oxford to A. D. 1500* (Clarendon Press, Oxford, 1959-1962) 3 vol. y Suplemento; IDEM, *A Biographical Register of the University of Cambridge to 1500* (Cambridge University Press, London, 1963); Th. KAEPPELI, *Scriptores Ordinis Praedicatorum Medii Aevi* (Ad S. Sabinae, Romae, 1970-1980) 3 vol. [A-S]; V. DOUCET, *Maîtres Franciscains de Paris*. "Archivum Franciscanum Historicum" 27 (1934) 531-564; Fr. STEGMÜLLER, *Repertorium biblicum Medii Aevi* (C. S. I. C., Matriti, 1940-1980) 11 vol.; IDEM, *Repertorium Commentariorum in Sententias Petri Lombardi* (Schoningh, Herbipoli [Würzburg] 1947) 2 vol.; V. DOUCET, *Commentaires sur les Sentences* (Brozzi, Quaracchi, 1954); J. B. SCHNEYER, *Repertorium der lateinischen Sermones des mittelalters für die Zeit von 1150-1350* (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters, 48: Aschendorff, Münster Westf. 1969-1990) 11 vol.; Ch. H. LOHR, *Medieval Latin A Aristotle Commentaries*. "Traditio" 23 (1967) 313-413; 24 (1968) 149-245; 26 (1970) 135-216; 27 (1971) 251-351; 28 (1972) 281-396; 29 (1973) 93-197; 30 (1974) 119-144.

(29) Cf. P. MANDONNET, J. DESTREZ, M. D. CHENU, *Bibliographie Thomiste* (2[•] ed.: J. Vrin, Paris, 1960) p. 81-83, n. 1859-1905; T. L. MIETHE y V. J. BOURKE, *Thomistic Bibliography 1940-1978* (Greenwood Press, Westport [Conneticut], 1980) p. 250-254, n. 3655-3719. Para la bibliografía posterior, vid. el correspondiente apartado en "Rassegna di Letteratura Tomistica" (Ed. Domenicane Italiane, Napoli, 1966 y ss.) y "Repertoire Bibliographique de la Philosophie" (Inst. Sup. de Philosophie, Louvain, 1949 y ss.).

(30) Cf. la bibliografía comentada por Cl. VANSTEENKISTE en C. PERA, *Le Fonti del Pensiero di Tommaso d'Aquino nella Summa Teologica* (Marietti, Roma, 1979) p. 116-121; sobre las fuentes de Sto. Tomás en general, además de esta obra, es oportuno leer la exposición -centrada en el aristotelismo- de D. A. CALLUS, *Les sources de Saint Thomas. État de la question*, en P. MORAUX, et alii, *Aristote et Saint Thomas d'Aquin* (Publ. Univ. Louvain - Béatrice-Nauwelaerts, Louvain - Paris, 1957) p. 93-174.

(31) R. A. GAUTHIER, *Saint Thomas et l'Étique à Nicomaque, II*, p. XVII-XVIII, en S. THOMAE DE AQUINO, *Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita*, t. 48 (S. Sabina, Romae, 1971) *Appendix*. En todo caso, no siempre ha sido así, ni Gauthier lo quiere dar a entender: cf., por ejemplo, F. RUELLO, *Une source probable de la théologie trinitaire de saint Thomas*. "Recherches de Science Religieuse" 43 (1955) 104-128. Pero, continuando con el ejemplo antes usado del *actus essendi*, obsérvese esta laguna de los estudios en la breve exposición del estado de la cuestión realizado por J. I. SARANYANA, *Sobre la contribución de Alberto Magno a la doctrina del "actus essendi"*, en A. ZIMMERMANN (ed.) *Miscellanea Medievalea*, vol. 18 (W. de Gruyter, Berlin - New York, 1981) p. 41-49.

(32) S. ALBERTI MAGNI, *Opera omnia, t. 14, pars 1: Super Ethica commentum et quaestiones: Libri quinque priores*. Ed. W. KÜBEL (Aschendorff, Monasterii Westfalorum, 1968-1972); *ibidem, pars 2: Libri VI-X* (1987); IDEM, *Opera., t. 37, pars 1: Super Dionysium De divinis nominibus*. Ed. P. SIMON (1972). Sobre la asistencia de Sto. Tomás a estas lecciones, vid. las introducciones a dichos tomos, p. V-VI y VI-VIII, respectivamente.

(33) Se ha repetido con frecuencia, por ejemplo, que Tomás pudo conocer y valorar a Averroes cuando -antes de su ingreso en la orden dominica- cursó estudios en la Universidad de Nápoles. En realidad, el único escrito de su maestro en dicha época no contiene la menor referencia al pensador cordobés. En S. Alberto, por el contrario, son numerosas. Cf. K. E. DALGAARD, *Peter of Ireland's Commentary on Aristotle's Peri Hermeneias*. "Cahiers de l'Institute du Moyen-Age Grec et Latin" 43 (1982) 3-44; S. ALBERTI MAGNI, *Opera... cit.*, t. 37, pars 2 (1978) p. 561 y 574, y t. 14, pars 2 *cit.*, p. 798, 816-817, sub voce "Averroes".

(34) Tomás permaneció siete años en el studium dominico de París durante su primera etapa docente (cf. GUILIELMUS DE THOCO, *Vita S. Thomae*, c. 5, n. 28, en *Acta Sanctorum ... cit.*, p. 668). Según una antigua crónica dominica, esto debió ser antes de 1260 (cf. P. MARC, *S. Thomae A quinatis ... Summa contra Gentes, vol. 1: Introductio* (Marietti - Lethielleux, Augustae Taurinorum - Lutetiae Parisiorum, 1967) n. 107, p. 90. Todavía estaba en París en Pascua de 1259 (cf. ALEXANDER IV, *Litterae "Ex alto fuisse"*, en H. DENIFLE y Ae. CHATELAIN (eds.), *op. cit.*, n. 342, p. 390-392). Luego su estancia en París comenzó en 1252, y entonces -o dos años después- comenzó su Comentario a las Sentencias (cf. J. A. WEISHEIPL, *op. cit.*, p.71-72 y nota 71).

(35) Sobre su fecha, 1241 ó 1244, vid. el estado de la cuestión en Fr. PELSTER, *Die Pariser Verurteilung von 1241. Eine Frage der Datierung*. "Archivum Fratrum Praedicatorum" 18 (1948) 405-417, y las recensiones de A. DONDAINE, *ibidem*, 419-420.

(36) Según cinco manuscritos, y a diferencia de otros, que lo omiten. Vid. Magistri ALEXANDRI DE HALES *Glossa in Quatuor libros Sententiarum Petri Lombardi, I: Prolegomena* (Typ. Colleg. S. Bonaventurae, Quaracchi, 1951) p. 15*-16*, n. 9. El prestigio de Alejandro se puede inferir de las referencias de Roger Bacon citadas antes.

(37) Vid. el texto en H. DENIFLE y Ae. CHATELAIN (eds.), *op. cit.*, n. 128, p. 170-172.

(38) Amplia información en P. MANDONNET, *Thomas d'Aquin, novice prêcher, IV*. "Revue Thomiste" 30 (1925) 510-515.

(39) Según la noticia sobre Miguel de Vico editada en "Archivio Storico Italiano" vol. 6, pars. 2, sez. 3, p. 550, que no he podido confrontar.

- (40) Una exposición documentada en W. A. HINNEBUSCH, *The History of the Dominican Order. Intellectual and Cultural Life to 1.500*, vol. 2 (Alba House, New York, 1973) cap. 1, p. 3-18, y vol. 1 (1966) p. 123-128.
- (41) Información sucinta y bibliografía en J. A. WEISHEIPL, *op. cit.*, 54-67. Vid. especialmente nota 94, p. 422.
- (42) Vid. O. WEIJERS, *Terminologie des Universités au XIIIe siècle* (Ed. dell'Ateneo, Roma, 1987) p. 160-166; S. F. BROWN, *Key Terms in Medieval Theological Vocabulary*, en O. WEIJERS (ed.), *Méthodes et instruments du travail intellectuel au moyen âge* (Brepols, Turnhout, 1990) p. 82-87.
- (43) *Acta Capitulum Generalium Ordinis Praedicatorum*, vol. 1. Ed. B. M. REICHERT (Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica, t. 3: Typ. Polyg. S. C. De Propaganda Fidei, Romae, 1898), p. 29, lin. 5-6.
- (44) Cf. P. MANDONNET, *Thomas ... cit.*, 489-523
- (45) Cf. S. ALBERTI MAGNI, *Opera... cit.*, t. 4, pars 2. Ed. P. HOSSFELD (Aschendorff, Monasterii Westfalorum, 1987) p. V-VI.
- (46) Vid. M. GRABMANN, *Die Werke des hl. Thomas von Aquin* (2^o ed.: Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters 22/ 1-2: Aschendorff, Münster [Westfalen], 1967) p. 436-440. Grabmann es el único estudioso que conozco que no admite el manuscrito como autógrafo de Sto. Tomás.
- (47) Cf. *Acta Capitulum... cit.*, p. 12, lin. 15-17 y p. 15, lin. 36-p. 16, lin. 1. Sobre los libros a llevar en los desplazamientos, vid. *ibidem*, p. 14, lin. 13-16
- (48) Una exposición sumaria pero documentada históricamente se encontrará en D. PRÜMMER, *De chronologia vitae S. Thomae Aquinatis*, en S. SZABÒ (ed.), *Xenia Thomistica*, vol. 3 (Typ. Polyg. Vaticanis, Romae, 1925) p. 7-8
- (49) S. THOMAE AQUINATIS *Opera omnia*, t. 48: *Tabula libri Ethicorum* (Ad S. Sabinae, Romae, 1971)
- (50) Vid. A. DONDAINE, *Séretaires de Saint Thomas* (Commissio Leonina, Roma, 1956) p. 26-40 y 185-198.
- (51) Los pasajes se encuentran reunidos en J. A. WEISHEIPL, *op. cit.*, cap.1, p. 42-43 y 416, notas 132-135.
- (52) Cf. D. A. CALLUS, *op. cit.*, p. 167.
- (53) Cf. STEPHANUS DE SALANIACO, BERNARDUS GUIDONIS, *De quatuor in quibus Deus Praedicatorum Ordinem insignivit*. Ed. Th. KAEPPELI (Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica, 22: Inst. Hist. Fratrum Praedicatorum, Romae, 1949) p. 36, nota 11 de las variantes textuales. Sobre sus escritos, vid. Th. KAEPPELI, *Scriptores ... cit.*, vol. 3, p. 303-306, sub voce "Ricardus Fishacre". Sobre S. Alberto existe otro testimonio histórico referido a la obra de Sto. Tomás *De perfectione vitae spiritualis*: cf. RUDOLPHUS DE NOVIMAGIO, *Legenda Beati Alberti Magni*. Ed. H. Chr. SCHEEBEN (s. ed., Coloniae Agrippinae, 1928) p. 5, y sus posibles precedentes en P. de LOË, *De vita*

et scriptis B. Alberti Magni. "Analecta Bollandiana" 20 (1901) p. 284, n.52. Vale la pena hacer notar el testimonio de Juan Gerson, fechado en 1426, sobre una posible tradición universitaria de París. Gerson leyó en cierto escrito polémico - de un teólogo franciscano posterior a 1316, probablemente- que, preguntado Sto. Tomás sobre el mejor modo de progresar en el estudio de la Teología, contestó que era el ejercitarse principalmente en el estudio de un maestro. Su interlocutor le preguntó cuál, y Tomás respondió que Alejandro de Hales. Por razones históricas largas de exponer, esta respuesta sería verosímil si se hubiese dirigido a un franciscano. Pero no debe interpretarse, a mi juicio, que Sto. Tomás considerase este criterio como válido en todo caso. Tampoco para sí mismo, pese a la influencia de Alejandro que Gerson advierte en la doctrina de las virtudes de la Suma Teológica de Sto. Tomás.: cf. JEAN GERSON, *Oeuvres complètes*, vol. 2. Ed. P. GLORIEUX (Desclée, Paris, 1960) n. 58, p. 277. Si en alguien pensaba Tomás de Aquino cuando dió esta respuesta sería, a mi juicio, en su propio maestro, Alberto Magno, que -junto a Alejandro de Hales- era el teólogo más prestigioso de la época: así se constata, entre otros lugares, en el testimonio de Roger Bacon citado páginas antes. De este modo se explicaría que Sto. Tomás contestase primero genéricamente, y sólo después, ante la insistencia de su interlocutor, mencionase a un teólogo franciscano con cuya doctrina mantuvo importantes discrepancias. En cualquier caso, el intérprete de Sto. Tomás debiera prestar particular atención, además de a los escritos ya citados, al Comentario a las Sentencias de S. Alberto y a la Suma Teológica de Alejandro de Hales: es decir, a los dos manuales de Teología más prestigiosos de la época.

(54) El 7 de julio de 1989, la Kommission für die Herausgabe ungedruckter Texte aus der mittelalterlichen Geisteswelt, en representación de la Academia Bávara de las Ciencias, asumió la preparación y edición de esta obra. Cf. R. J. LONG, *The moral and spiritual theology of Richard Fishacre: Edition of Trinity Coll. MS 0.1.30*. "Archivum Fratrum Praedicatorum" 60 (1990) 10, nota 1. Agradezco al Profesor Alexander Broadie, de la Universidad de Glasgow, su amabilidad al escribirme informándome de esta noticia.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.